

PANDO, Este de CANELONES

VIERNES

22 DE MAYO
DE 2026

Año XXXXI N° 10002

Precio de Venta \$75

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones



TIEMPO
de Comprar
de Vender

SOLIS

Wilson Ferreira 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

Exdirectora del Hospital de Pando repasó logros y desafíos de su gestión

Pág. 4

Pando proyecta su futuro con un plan estratégico construido junto a los vecinos

Pág. 5



Foto Municipio

Conversatorio sobre el Desarrollo Inmobiliario y Comercial de la Costa



Pág. 5

Mayo Amarillo en Pando: UNASEV destacó la importancia de concientizar a los jóvenes

Realizaron foro de intercambio con jóvenes de la comunidad pandense

Pág. 3



Foto IMC



DIARIO
Tiempo de cocina:
Curry de carne picada

Artículos de opinión:

Escribe en esta edición:

LA MEZQUINDAD POLÍTICA
Y LA ILIQUIDEZ DE
MUCHOS HOGARES

Ing. Taco Casanova

JUSTIFICACIÓN
INACEPTABLE

Dr. Marcelo Gioscia

ESTAMOS A TIEMPO
DE NO SER UN
NARCO - ESTADO

Dr. Julio Cardozo

LA COMADREJA
COLORADA CHICA

Dr. Pedro Eduardo Martino

10.000 Ediciones

Hace más de cuatro décadas nació un proyecto periodístico que, contra todos los pronósticos y atravesando épocas muy distintas del país, logró permanecer de pie. Hoy, al llegar a sus 10.000 ediciones, Diario



Tiempo no solo celebra un número: celebra una historia de constancia, trabajo y compromiso. “Mantener vivo un diario durante tantos años implica mucho más que imprimir noticias. Significa sostener una responsabilidad con la comunidad, cumplir cada día con lectores, anunciantes, trabajadores y con el propio oficio periodístico. Significa también hacerlo de manera formal, legal y transparente, honrando una tarea que muchas veces se realiza silenciosamente y con enorme esfuerzo.” “Pero detrás de cada edición hubo siempre personas. Hombres y mujeres que encontraron en este diario una oportunidad, un aprendizaje, una primera experiencia laboral o una fuente de sustento para sus familias. Algunos continúan; otros ya tomaron distintos caminos. Sin embargo, todos dejaron parte de su tiempo, de su energía y de su vida entre sus páginas.” “Un diario local no solamente informa. También acompaña la memoria de una ciudad. Guarda nombres, historias, fotografías y acontecimientos que forman parte de la identidad colectiva. En sus páginas queda registrada la vida cotidiana de la gente común: sus logros, sus luchas, sus despedidas y sus celebraciones.” “Llegar a las 10.000 ediciones no es un detalle estadístico. Es la prueba de una permanencia construida día a día, con dedicación, responsabilidad y amor por el periodismo. Y en tiempos donde todo parece efímero, esa permanencia tiene un valor profundamente humano. En tal sentido, agradecer y destacar el apoyo constante y permanente de las empresas y la comunidad lectora, pues sin ellos la tarea, sería imposible.” “Porque más allá del papel, de la tinta o de la tecnología, lo que verdaderamente sostiene a un medio en el tiempo es la convicción de seguir estando. Y después de tantos años, eso también merece ser noticia.” Felicitaciones y por muchas ediciones más. .

Nancy L Silva

Música, arte y comunidad: el CCP presentó su Temporada de Invierno 2026

El Centro Cultural de Pando lanzó su agenda de actividades para los próximos meses con propuestas culturales abiertas a la comunidad. La presentación contó con música en vivo y artistas invitados que destacaron la importancia de generar espacios accesibles para el encuentro y la expresión cultural. El día 15 de mayo el Centro Cultural Pando realizó el lanzamiento oficial de su Temporada de Invierno 2026, presentando una agenda de actividades culturales que se extenderá entre mayo y septiembre con propuestas abiertas a distintos públicos. La jornada reunió a vecinos, artistas y referentes culturales en una noche donde la música en vivo acompañó la presentación de la programación prevista para los próximos meses. Durante el evento participaron Luana Méndez, Nahual “El Forastero”, Gabo Navarro y Sebastián Franco “El Mariachi Aventurero”, quienes valoraron la importancia de contar con espacios culturales accesibles para la comunidad. La propuesta del CCP busca promover el acceso democrático a la cultura, fomentar la creatividad local y consolidarse como un espacio de encuentro comunitario. En ese sentido, la programación incluirá actividades vinculadas a la música, cine, literatura, exposiciones artísticas, teatro, circo y propuestas orientadas a diferentes edades e intereses. Además, varias de las actividades abordarán temáticas relacionadas con la memoria, los derechos humanos, el medio ambiente y la inclusión social, manteniendo una línea de trabajo enfocada en la participación abierta de la comunidad. La cantante Luana Méndez destacó la experiencia de volver a presentarse en el espacio cultural pandense. “La recepción ha sido muy linda”, expresó, y valoró especialmente



De izquierda a derecha: Sebastián Franco “El Mariachi Aventurero”, Luana Méndez, Gabo Navarro y Nahual

que las actividades sean abiertas y gratuitas para el público. Por su parte, Nahual, quien tocará por primera vez en Pando señaló que este tipo de propuestas permiten acercar la música a personas que muchas veces no acceden a espectáculos pagos. “La gente no tiene que cuestionarse si puede o no”, afirmó resaltando el valor de generar instancias culturales más accesibles. En la misma línea, Gabo Navarro valoró la continuidad de los espacios artísticos abiertos en la ciudad y señaló que formar parte de este tipo de actividades representa “seguir escribiendo un poco más de la historia”. Sebastián Franco, conocido como “El Mariachi Aventurero” también resaltó el rol del CCP como impulsor de oportunidades culturales para artistas locales y de la región. “Para mí es un orgullo poder cantar aquí” expresó. Con esta nueva programación el CCP apuesta a seguir fortaleciendo el vínculo entre la cultura, los artistas y la comunidad local. *Por Maicol Díaz*

DIARIO Tiempo de cocina



Curry de carne picada

Preparación:

En una sartén añade aceite y freír las cebollas hasta que tengan un color dorado. Agrega hasta ajo y jengibre picados y cocinar durante un minuto. Agrega tomates finamente picados con todas las condimentos. Mezcla bien y deja cocinar (tapado) a fuego lento durante 15-20 minutos. Usa una licuadora de mano para hacer una pasta y luego agregue la carne picada. Cocínalo 20-25 minutos a fuego lento y luego seque todo el líquido. Agrega cilantro por encima y sirve con arroz o pan.

Ingredientes:

Carne Picada: 500 gramos
ajo: 4-5
Jengibre: una pulgada
Cebolla: 1 Grande

Tomate: 1 Grande
Sal: 1 cdt
Pimenton: ½ cdt
Comino molido: ½ cdt

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel. 2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caraguatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



**ORGANIZACION
DE LA PRENSA
DEL INTERIOR**
Organización
de Prensa
del Interior



Afiliado a la
Cámara
Comercial
Industrial y
Agraria de
Pando

www.diariotiempo.com.uy



**Diario Tiempo Vendetodo
SUSCRIPCIONES
099.444.260**

Mayo Amarillo en Pando: UNASEV destacó la importancia de concientizar a los jóvenes

Convocado por el Gobierno de Canelones, con la participación del Municipio de Pando y el aporte de APPLUS, se llevó a cabo en la Plaza de Pando un foro de intercambio con jóvenes de la comunidad pandense, bajo la consigna: "En el tránsito, ver al otro es salvar vidas".

La actividad se realizó en plaza Constitución con la participación de estudiantes, autoridades departamentales y representantes de seguridad vial. La jornada incluyó un espacio de preguntas entre los jóvenes y las autoridades presentes. En el marco del Mayo Amarillo, este viernes 15 se realizó una jornada de concientización sobre seguridad vial en la plaza Constitución de Pando, con la participación de estudiantes y autoridades departamentales. La actividad contó con la presencia del presidente de la Unidad Nacional de Seguridad Vial Marcelo Metediera, quien dialogó con Diario Tiempo sobre las principales preocupaciones en materia de tránsito y el rol de los jóvenes en la prevención. Metediera señaló que el principal objetivo de la UNASEV es "cuidar la vida de las personas" y explicó que existe una preocupación especial por la franja etaria de en-

tre 15 y 29 años debido a las consecuencias que generan los siniestros de tránsito. Además destacó la importancia de trabajar junto a los jóvenes para construir herramientas de concientización y políticas públicas vinculadas a la seguridad vial. "Creemos que hay que construir juntos las políticas desde la visión de la juventud", expresó. Durante la jornada también se desarrolló un foro donde estudiantes de distintas instituciones realizaron preguntas a las autoridades sobre seguridad vial y prevención. Además, en el lugar se exhibió un vehículo chocado como forma de reflejar el impacto y las consecuencias que pueden generar los siniestros de tránsito. Por Maicol Díaz



Presidente de la Unidad Nacional de Seguridad Vial Marcelo Metediera



Foto IMC

Comisario asistió al Club de Leones de Pando

El día martes próximo a las 20y30 hs, el Comisario de la Seccional séptima Michel Mattos, junto a la policía comunitaria representada por la agente Verónica Montes de Oca, se hicieron presentes en la sede del Club de Leones de Pando, a fin de que los integrantes pudieran evacuar dudas sobre un hurto sufrido en la madrugada del pasado 12 de mayo. En ese sentido Mattos informó que la causa sigue abierta y en investigación. En una charla amena se conversó de la inseguridad en la ciudad de Pando y la importancia de realizar la denuncia, para que estas sean reflejadas en las estadísticas del Ministerio del Interior y se tomen en cuenta a la hora de distribuir recursos humanos.



Canelones lanzó el Fondo de Innovación Activa para fortalecer el desarrollo empresarial y tecnológico en el Parque Científico Tecnológico de Pando

El Gobierno de Canelones realizó el lanzamiento oficial del Fondo de Innovación Activa, una iniciativa con el objetivo de acercar servicios tecnológicos y científicos de primer nivel a pequeñas y medianas empresas del departamento, en articulación con el Parque Científico y Tecnológico de Pando.

El director de Desarrollo Económico del Gobierno de Canelones, Sebastián Vázquez, explicó que el programa busca facilitar el acceso a herramientas de innovación y transferencia tecnológica. “Estamos lanzando un fondo junto con el Parque Científico Tecnológico de Pando, con fondos propios, y vamos a habilitar servicios que da el parque enfocados en innovación, transferencia tecnológica y vigilancia tecnológica”, señaló Vázquez. El jerarca destacó que muchas empresas necesitan apoyo especializado para mejorar su productividad y acceder a tecnologías que actualmente desconocen. “Hay servicios que no se conocen y que se brindan acá en Pando, de primer nivel internacional, y queremos hacerlo accesible para empresas de Canelones”, agregó. La inversión inicial del programa será de \$ 2.000.000 durante el primer año. Según detalló Vázquez, parte de esos recursos financiarán los servicios técnicos y científicos a los que podrán acceder las empresas seleccionadas. “Va a haber un tribunal

conformado por gente capacitada del parque para seleccionar las empresas, y las empresas también deberán cubrir una parte de la inversión”, indicó. El programa estará dividido en tres etapas: la primera consistirá en diagnosticar empresas con potencial innovador o con oportunidades de mejora tecnológica. Luego se avanzará en servicios específicos vinculados a vigilancia tecnológica, transferencia de conocimiento y acercamiento a la ciencia aplicada. Finalmente, se buscará que aquellas iniciativas con mejores resultados puedan escalar mediante el acceso a fondos de mayor porte. La presidenta del Parque Gabriela Schroeder, dijo que “los parques científicos y tecnológicos son sitios críticos para poder lograr lo que queremos que es lograr crecimiento con mayor equidad, aplicando ciencia, tecnología e innovación” y agregó que “este parque de Pando es pionero en este desarrollo de infraestructuras claves y recibimos con mucho agradecimiento este apoyo de la Intendencia de Canelones” y concluyó que “este proyecto es parte precisamente de lo que nos falta que es llegar directamente al territorio”. Por su parte, el director del Parque Científico y Tecnológico de Pando por la Cámara de Industria, Washington Corrallo, valoró positivamente la iniciativa y subrayó el papel estratégico que cumple el parque en el desarro-



llo productivo. “La presencia de la Cámara de Industrias acá obedece al concepto de la triple hélice: industria, academia y mundo del trabajo buscando soluciones para un mundo innovador y disruptivo”, expresó. Corrallo marcó que el rol de los parques tecnológicos es clave para acompañar a las pequeñas y medianas empresas en áreas como biotecnología, marcas, patentes y procesos de innovación: “la innovación disruptiva es el camino, el mundo cambia y hay que saber aggiornarse y prepararse para este desafío”, afirmó. También, consideró que el programa podría replicarse en otras zonas del país. “El proyecto de innovación es excelente. El parque está apoyando y la Intendencia de Canelones también, estaría

bueno que este mismo programa se repitiera en otras localidades del interior para apoyar a más pequeñas y medianas industrias”, concluyó. La actividad contó con la participación del Intendente de Canelones, Francisco Legnani, el secretario general, Pedro Irigoín, la prosecretaria, Sandra Saffores, la presidenta del Parque Científico y Tecnológico de Pando, Gabriela Schroeder, el ge-

rente de la institución, John Saegaert y por la Secretaría Nacional de Ciencia y Valorización del Conocimiento, la coordinadora general, Silvana Ravía. Con esta iniciativa, el Gobierno de Canelones y el Parque Científico Tecnológico de Pando buscan fortalecer el ecosistema de innovación del departamento, promoviendo el desarrollo tecnológico y la competitividad de las empresas locales.



Taller de estimulación de la memoria

Hola, queremos invitarte al TALLER DE ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA ¡Mantén tu mente activa y joven! La estimulación cognitiva en adultos es clave para frenar el deterioro mental, mejorar la memoria y potenciar la agilidad en el día a día. Por eso, te invitamos a un taller único impartido por el terapeuta Pablo Briano. Aquí entrenamos el cerebro a través de una propuesta dinámica, lúdica y muy divertida. No es solo “una clase”, es un espacio cálido de encuentro, risas y socialización. Nos vemos todos los viernes de 15 a 16:15 hs en la Casa de la Cultura de Pando. “El costo es de \$1000 por TODO el trimestre (junio, julio y agosto). ¡Que el dinero no sea un límite! Si te interesa participar y no puedes cubrirlo, ven igual, te invitamos sin costo. “Por consultas e Inscripciones al 099516641 o directamente en los horarios del taller en Casa de la Cultura. ¡Te esperan!



Inscripciones para feria de 18 y 19 de junio en Sauce

Desde el martes 12 se abrieron al público las inscripciones para la feria del 18 y 19 de junio en el Espacio Cultural. Podrán reservar sus puestos aquellos interesados que cuenten con:

- Puestos de feria: cedula de identidad y carne de salud
- Puestos de comida: cedula de identidad, carne de salud y carne de manipulación de alimentos
- Food trucks: cedula de identidad, carne de salud, carne de manipulación de alimentos y libreta de circulación



Pando proyecta su futuro con un plan estratégico construido junto a los vecinos



Alcalde Mauricio Chiesa

El Municipio de Pando presentó un plan estratégico construido a partir de cabildos barriales y participación ciudadana. El alcalde Mauricio Chiesa destacó que la iniciativa busca ordenar la gestión local mediante cuatro ejes y ocho líneas estratégicas vinculadas a obras, ambiente, cultura, salud, educación e integración. El plan estratégico impulsado por el Municipio de Pando quedó estructurado en cuatro ejes y ocho líneas de acción que fueron elaborados a partir de un proceso de participación ciudadana desarrollado en distintos barrios de la ciudad. El alcalde Mauricio Chiesa destacó que el objetivo es orientar el desarrollo local con una mirada a cinco años y ordenar la gestión del gobierno municipal. La propuesta quedó estructurada en cuatro ejes principales: "Pando limpio y habitable", "Pando equitativo", "Pando próspero y sostenible" y "Pando integrado". A su vez, se divide en ocho líneas estratégicas: gestión ambiental; obras y seguridad vial; espacios públicos; educación, formación y empleo; identidad, cultura y convivencia; salud, deporte y cuidados; innovación, producción y consumo; y coordinación multinivel. Según explicó el alcalde, la iniciativa comenzó con un proceso de consulta ciudadana a través de 11 cabildos barriales realizados el año pasado. Para ello el municipio dividió el territorio en distintas unidades territoriales y

convocó a vecinos a participar en dinámicas de trabajo orientadas a identificar problemáticas y proyectar cómo imaginan sus barrios a futuro. En ese proceso, primero se trabajó en un diagnóstico de cómo está hoy cada zona y luego en una visión de futuro. Esto permitió entender no solamente qué problemas existían sino también cómo piensa la gente y cuáles son sus expectativas para la ciudad. El alcalde señaló que este proceso permitió definir un plan estratégico local pensado para orientar la gestión municipal y establecer objetivos a largo plazo. En ese sentido, sostuvo que la herramienta busca darle dirección a la gestión más allá de decisiones puntuales. También destacó el nivel de participación vecinal alcanzado durante los cabildos. Según detalló, ninguna ins-

tancia tuvo menos de 35 participantes y el cabildo municipal final reunió a unas 400 personas en el Centro Cultural de Pando. Además remarcó que la metodología aplicada favoreció que todos los asistentes pudieran aportar ideas y propuestas. En relación al balance de gestión el alcalde lo calificó como "extremadamente positivo" y aseguró que durante el último año se concretaron obras pendientes del período anterior. También destacó el regreso de la feria de calle Menezes y el funcionamiento de las distintas comisiones asesoras del concejo municipal. Entre las nuevas iniciativas mencionó la creación de una comisión asesora especial integrada por vecinos, instituciones y expertos para trabajar en el proyecto del Parque de Pando. Por Maicol Díaz

La exdirectora del Hospital de Pando repasó logros y desafíos de su gestión

La exdirectora del Hospital de Pando realizó un balance de su gestión y resaltó mejoras en tiempos de espera, incorporación de especialistas y servicios las 24 horas. Además se refirió a su próximo desafío dentro de la Dirección Departamental de Salud. La exdirectora del Hospital de Pando, Alessandra Bonilla realizó un balance de su gestión al frente de la institución y destacó distintos avances vinculados a la atención de usuarios, incorporación de especialistas y mejoras en infraestructura. Bonilla señaló que el pasado 7 de abril se cumplió un año de gestión, instancia en la que realizaron una evaluación de los resultados obtenidos. "Podimos mejorar la demanda en espera que arrastraba la institución desde 2021", expresó. Entre los principales logros mencionó la incorporación de especialistas que eran una necesidad para el hospital. "Tenemos nefrólogos, oftalmólogos y dermatólogos que eran un debe importante que tenía la institución", afirmó. También destacó la implementación de laboratorio y servicio de rayos X durante las 24 horas, lo que consideró fundamental para mejorar la atención y la respuesta a los pacientes. En materia de infraes-



Alessandra Bonilla

tructura adelantó que se presentaron proyectos de mejora para el centro de salud entre ellos una obra vinculada a la cocina del hospital prevista para 2026. Consultada sobre su futuro rol dentro de la Dirección Departamental de Salud, Alessandra Bonilla sostuvo que su experiencia en el Hospital de Pando le permitió acercarse a la realidad sanitaria de distintas localidades de la región. Finalmente, señaló que este nuevo desafío implicará ampliar el trabajo realizado hasta ahora: "La apuesta ahora es redoblada para seguir trabajando en todo el departamento". Por :Maicol Díaz

Primera infancia en agenda en Pando

El día miércoles se llevó adelante una instancia de trabajo centrada en la educación y el desarrollo en primera infancia en el Municipio de Pando. Participaron de la jornada el senador Sebastián Sabini, el alcalde de Pando Mauricio Chiesa, la presidenta del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) Claudia Romero y el vicepresidente del organismo Mauricio Fuentes. Durante el encuentro se intercambiaron miradas y se avanzó en la construcción de propuestas orientadas a fortalecer la atención, el cuidado y las oportunidades para la primera infancia en el territorio. Seguimos trabajando de forma articulada para dar respuesta a las necesidades de nuestra comunidad. Municipio de Pando



“De primera mano” llegó a Ciudad de la Costa

El secretario general del Gobierno de Canelones, Pedro Irigoín, participó este martes 19 de mayo de una nueva edición del ciclo De primera mano, organizado por la Cámara de Comercio de Ciudad de la Costa, instancia que reunió a empresarios, organizaciones sociales e instituciones de la zona en el Salón Alto Pinar.

Durante su exposición, Irigoín realizó un análisis sobre el presente y las perspectivas de crecimiento del departamento, haciendo especial énfasis en el desarrollo de Ciudad de la Costa y en los desafíos vinculados a infraestructura, movilidad, servicios y planificación territorial. El jerarca explicó que el crecimiento de la Ciudad debe analizarse en clave departamental. “La discusión del desarrollo de Ciudad de la Costa no es un asunto solamente de esta ciudad, sino que involucra al conjunto de Canelones y también al país”, enfatizó. En ese sentido, remarcó el concepto de “complementariedad territorial”, señalando que las distintas zonas del departamento cumplen roles diferentes pero interdependientes en términos productivos, económicos y sociales. También destacó la necesidad de continuar fortaleciendo la inversión privada, el acceso a oportunidades

educativas, la articulación entre el gobierno departamental, los municipios, el gobierno nacional y diversos actores sociales y empresariales. Al finalizar el encuentro, Irigoín dialogó con los medios y se refirió a la importancia de esta clase de encuentros. “El mano a mano lo que permite es intercambiar sobre lo que uno piensa, lo que uno siente y lo que otros ven, piensan y sienten”, dijo, “eso nos permite ver cosas que muchas veces escapan de nuestra óptica”. Consultado sobre los principales desafíos para la región este del departamento, indicó que la discusión entre crecimiento y sustentabilidad “atravesará permanentemente a Ciudad de la Costa”, y señaló que temas como el transporte metropolitano, el saneamiento, el suministro de agua y la conservación ambiental forman parte de la agenda prioritaria. El secretario general sostuvo que el crecimiento de la ciudad constituye un fenómeno particular incluso a nivel regional. “Ciudad de la Costa está siendo estudiada y analizada por distintas universidades y grupos técnicos de Latinoamérica por ser un caso único”, afirmó, y planteó la necesidad de proyectar el desarrollo futuro del departamento a largo plazo. En la actuali-



dad, Canelones ronda los 609.000 habitantes, según los datos del último Censo, evidenciando un crecimiento demográfico sostenido. En ese contexto, Irigoín señaló que, aunque no se trata de un escenario inmediato, resulta necesario comenzar a soñar “el Canelones de un millón de personas”, que va a requerir cada vez más infraestructura y servicios.

Identidad y comercio

La actividad contó también con la participación de la alcaldesa de Ciudad de la Costa, Julia Matilla, quien repasó algunas de las principales líneas de trabajo impulsadas por el municipio durante los primeros diez meses de ges-

ción. Señaló que uno de los grandes objetivos del actual período es continuar consolidando la identidad local de Ciudad de la Costa, promoviendo espacios de participación e intercambio con vecinos, organizaciones e instituciones. La alcaldesa destacó el rol de los centros de barrio como ámbitos de cogestión y participación comunitaria, así como distintas iniciativas vinculadas a talleres culturales y de formación laboral, ferias vecinales, mercados de cercanía, fortalecimiento de emprendimientos y pequeñas empresas. También hizo referencia a proyectos de infraestructura y movilidad urbana, entre ellos la generación de sendas peatonales, mejoras en avenidas

estratégicas y futuras intervenciones sobre la avenida Pérez Butler. Al término de la actividad, Matilla valoró especialmente el vínculo entre el municipio y los distintos actores, asegurando que “Ciudad de la Costa realmente se construye en el diálogo constante y la articulación”. En tal sentido, destacó el rol de las pequeñas empresas como dinamizadoras de la actividad en la zona, señalando que el trabajo conjunto con la Cámara de Comercio permite identificar problemáticas vinculadas a **h a b i l i t a c i o n e s**, formalización, capacitación y, sobre todo, generación de nuevos puestos de trabajo.

Fuente y foto IMC

Nuevas obras en Lagomar buscan mejorar la movilidad y seguridad vial de la zona

El Gobierno de Canelones, a través de la Dirección General de Obras, trabaja en obras viales en la zona sur de Lagomar con el fin de mejorar y agilizar el tránsito en un área muy concurrida, con una importante presencia de instituciones educativas y deportivas. Las obras, que tienen una extensión de dos kilómetros y medio, se realizan en el trazado de la Avenida Becú que une la rambla de Lagomar con la Avenida Giannattasio. Becú es “una arteria principal” de la zona, señaló el director de Ingeniería Vial, Adrián Bringa, y agregó que esta calle “comprende la comunicación con todo lo que es el entorno

educativo, un entorno educativo al que asisten muchos alumnos, muchos niños, y donde también está el Club Lagomar”. Bringa explicó que “viendo todas estas particularidades fue que se trabajó en el entorno, brindándole seguridad sobre todo a los peatones y a los usuarios que son los niños. En esa integralidad es que se realizaron cruces peatonales, sendas”, junto al mejoramiento de la calzada en sí. El director de la obra, Rodrigo Guadalupe, describió el trabajo de pavimentación que también se realizó sobre la Avenida Becú: “lo que se hizo fue darle una pavimentación definitiva a una obra previa que

ya se había hecho, donde ya se había realizado toda la instancia hidráulica. La pavimentación definitiva se hizo con **carpetas** asfálticas. Se acondicionó el pavimento que existía mediante fresados y bacheos y se le aplicó una capa de 11 centímetros de carpeta asfáltica acorde a las exigencias del tránsito”. La senda peatonal que se desarrolló en paralelo a las



obras en la calzada también se extiende desde la rambla hasta Giannattasio e interconecta las calles Río Po, Emilio de Franco y Ruiz Ruiz. Este mejoramiento se desarrolló a través de los

Fondos de Desarrollo del Interior (FDI) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y tuvo un monto de \$ 31.234.350. Su ejecución estuvo a cargo de la empresa Colier S.A. Fuente:IMC

Canelones recibe nuevo centro de distribución logística tras inversión privada por 18 millones de dólares

El presidente Yamandú Orsi participó de la inauguración del parque logístico Zentra, ubicado en el kilómetro 32 de la ruta 101, a pocos minutos del aeropuerto de Carrasco. Este espacio albergará a la firma Farmashop, que ocupará 10.000 metros cuadrados en una primera etapa. Orsi valoró las fortalezas jurídicas que el país ofrece para posibilitar este tipo de inversiones, que generan cientos de puestos de trabajo. El Parque Logístico Zentra, instalado en un predio de 16 hectáreas, se distingue por el enfoque sustentable, ya que dispone de generación propia de energía y se posiciona entre los pocos parques logísticos del país con capacidades específicas para comercio exterior y distribución nacional. Además, Zentra avanza en la construcción de un depósito fiscal (DAP), es decir, un espacio de almacenamiento para mercaderías en tránsito, de 8.000 metros cuadrados, que forma parte de los próximos proyectos dentro del parque logístico. El presidente Orsi recordó que el surgimiento del corredor logístico se concretó durante los años en que se desempeñó como secretario general de la Intendencia de Canelones (2005-2015) y como jefe comunal de ese departamento (2015-2024). Mencionó que el espacio en el que se enmarca esta iniciativa privada impulsa las inversiones y la desburocratización. Además, indicó: "Desde el Estado tenemos la enorme preocupación de ser más ágiles y poder ir aprendiendo y resolviendo mejor las cosas". "Tenemos fortalezas que vienen de lejos, que tienen que ver con la seguridad jurídica y la estabilidad", dijo el presidente. Hacia el futuro, subrayó que el país requiere prepararse ante los próximos desafíos.

Primera etapa de una inversión por 18 millones de dólares

Su director, Germán Soler, afirmó que lo que se inauguró es el resultado de años de esfuerzo, trabajo, y de una fuerte apuesta al país productivo. Explicó que la inversión es de 18 millones de dólares, y que cada nave del edificio responde a los más altos estándares internacionales de construcción. Añadió que Uruguay es una economía abierta al mundo, cuya competitividad es el resultado de mover bienes con eficiencia, rapidez y confiabilidad. Remarcó que la logística no es un servicio auxiliar, sino la columna vertebral del comercio nacional e internacional. En ese sentido, afirmó que la logística de calidad es determinante en la decisión de inversión de empresas multinacionales. "Para Uruguay, contar con una estructura logística de primer nivel no es opcional, es un deber y una condición de crecimiento", dijo.

Infraestructura autosustentable

Soler destacó que Uruguay es referente mundial en energías renovables, y "Zentra honra ese liderazgo desde el corazón de su diseño", dijo. Explicó que está concebido como parque logístico autosustentable, a través de la generación de energía eléctrica propia, mediante sistema de paneles solares. Soler explicó que "Zentra representa una apuesta concreta al futuro logístico del Uruguay. Desarrollamos un parque con infraestructura diferencial — depósito fiscal, energía propia, tecnología avanzada— porque entendemos que las empresas que operan aquí necesitan certezas a largo plazo. Esto es solo el comienzo de lo que este parque logístico puede ofrecer a sus clientes".

Farmashop inaugura centro de distribución en el nuevo parque logístico Zentra

El nuevo centro de distribución



de Farmashop, ubicado en Zentra, ocupa un espacio de 10.000 metros cuadrados con posibilidad de expansión hasta los 20.000, en línea con el crecimiento proyectado por la compañía. El gerente general de la firma, Martín Sorrosal, expresó que más que una mejora de la infraestructura, es una apuesta al desarrollo, la innovación

y la eficiencia en Uruguay. Añadió que la firma mueve más de 30 millones de unidades al año, con más de 2.500 colaboradores en todo el territorio nacional. La construcción incorpora un sistema de temperatura controlada y tecnología AutoStore, un sistema automatizado con robots que optimizan el almacenamiento y la prepara-

ción de pedidos, posicionándolo entre los desarrollos logísticos más avanzados del sector en Uruguay. La operación cuenta con certificación HESQ (salud, ambiente, seguridad y calidad), siendo la primera en Uruguay en acreditar una operativa bajo procesos controlados. Foto y fuente Presidencia



Abrieron las inscripciones para trabajar con aplicaciones de transporte en Canelones

Abrieron las inscripciones para aspirantes a trabajar con aplicaciones de transporte en Canelones. Las inscripciones se realizarán únicamente de forma online a través de un formulario en la web del Gobierno de Canelones. Mediante el decreto 00001_2026, aprobado por la Junta Departamental, el gobierno departamental comenzará a regular el transporte de pasajeros a través de aplicaciones en el departamento. El director general de Tránsi-

to, Alejandro Alberro, destacó que las aplicaciones son un medio de transporte cada vez más utilizado en el país. Los requisitos para inscribirse y qué documentación presentar están detallados en el decreto de la Junta Departamental y la resolución, disponibles en la web del Gobierno de Canelones. A partir del viernes 22, en este mismo sitio web quedará habilitado el formulario donde adjuntar los datos y la documentación necesaria. En la misma jorna-

da también quedarán abiertas las inscripciones para las aplicaciones que deseen operar en el departamento. Alberro destacó que el canon que estas aplicaciones pagan por kilómetro recorrido será volcado por el Gobierno de Canelones al transporte público de pasajeros, "donde hay líneas sociales en las que el gobierno departamental ya está colaborando", con la finalidad de que más líneas alcancen zonas con pocas frecuencias de ómnibus.

Tiempo de Opinión

Las expresiones vertidas en estas páginas de opinión, firmadas por quien las emite, son de entera responsabilidad de los mismos. Nuestra empresa puede compartir o no, la opinión de los columnistas.

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

JUSTIFICACIÓN INACEPTABLE

Inmediatamente luego de tomar estado público la acusación fiscal que solicita, para el otrora Director General de Secretaría del Ministerio del Interior, una pena de cuatro años de prisión, inhabilitación para ejercer cargos públicos por tres años y el pago de una multa de 1000 Unidades Reajustables, el ex Senador de la República volvió a insistir con su inocencia y a intentar justificar en "razones humanitarias" sus decisiones. Decisiones que han causado un gran daño patrimonial al Estado, ello sin mencionar el daño institucional que su deshonroso proceder ha provocado. En una audición radial, calificó de "bestias" a quienes lo juzgan y acusó a la Fiscalía de tratar de perjudicarlo políticamente, "judicializando la política para dañarlo" por los hechos que según expresa, han tenido la aprobación de asociaciones de derechos humanos y de la comunidad de La Paloma y por los que finalmente, habrá de responder penalmente. Insiste en que, "pretendió ayudar a una víctima de un mal procedimiento policial", según él, por directivas del entonces Ministro y por "valores

que guiaban su gestión". Argumenta en su defensa que, no se limitó a "ponerse en la posición de burócrata" sino buscar que "el Estado ampare estas situaciones". Olvida tal vez que, como funcionario público, toda su actuación es "reglada" (esto significa que sus decisiones deben tomarse de acuerdo a derecho) y que el legislador no lo habilitó a actuar con esa "discrecionalidad". Pues en los hechos, hizo uso de su poder de mando para disponer a su arbitrio de dineros públicos. Entregó durante meses tickets de alimentación por un valor de \$20.000.- mensuales y logró que asistieran a la víctima civil de ese "mal procedimiento policial" y a su acompañante, de los servicios del Hospital Policial, tanto en exámenes clínicos como en hotelería durante mucho tiempo, sin que tuvieran derecho a esa asistencia. Su decisión, justo es decirlo, y mal que le pese, fue arbitraria y contraria a derecho, por más que busque justificarse. No dispuso de su patrimonio personal para auxiliar a quien resultó herido de gravedad -con consecuencias de por vida- en ese tan confuso como

trágico episodio. En palabras llanas, "saludó con sombrero ajeno", sin importarle disponer de recursos públicos que no le pertenecían y lo que es peor, tampoco recordó lo que establecen las normas constitucionales y legales que contienen principios fundamentales, entre ellos que "el funcionario existe para la función" y no a la inversa y que, tampoco puede estar al servicio de una facción política. En este caso además de la sanción penal que habrá de aplicársele, de la inhabilitación para desempeñar cargos públicos y el pago de la multa, debiera resarcir con su peculio el daño ocasionado a las arcas estatales debidamente reajustado. El daño a la institucionalidad que con su proceder ilegítimo ocasionó, es de muy difícil resarcimiento. En la medida que este tipo de conductas, no reciban el reproche penal que por derecho corresponda, ni se logre resarcir en algo el daño patrimonial causado, la sociedad en su conjunto se verá afectada, lo que a todas luces resulta tan inadmisibles como inaceptable.

Dr. Marcelo Gioscia
mgioscia@gmail.com



RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

LA MEZQUINDAD POLÍTICA Y LA ILIQUIDEZ DE MUCHOS HOGARES

Que casi un tercio de la población y más de la mitad de los ciudadanos activos estén en el clearing me produce una gran preocupación social y personal, porque es un camino sin regreso que puede terminar en un incremento de problemas mentales, habitacionales o incluso familiares, en un país donde la institución matrimonial viene en franca descomposición. Quizás tenga que cambiar el título por sensibilidad en lugar de mezquindad, porque hoy en los titulares me encuentro con la noticia de que una diputada del grupo mayor de actual gobierno propondrá un salvataje a los deudores, cuando se estaba gestando una nueva embestida de Cabildo Abierto, seguramente resultado de los acuerdos ya observados previamente para votar por ejemplo el presupuesto. Bienvenida la actitud de Julieta Sierra que dicho sea de paso ha tenido elevada sensibilidad desde que ocupa su banca y se ve reflejada en los motivos de lo propuesto, aunque creo que será una cataplasma para el pecho, cuando en realidad tendría que ser el propio estado que debería tomar el toro por las astas. Que significa que hayan tantas personas en etapa de iliquidez financiera y en dependencia de entidades sin alma y con la billetera abierta sin fondo, siempre dispuesta de pegarle al caído para que no se levante. Las personas que terminan saliendo del sistema de pagos son contribuyentes ausentes que en nada influyen en la economía de un país, y recuerdo un ensayo muy lúcido de un economista peruano demostrando el impacto que tendría en las cuentas de un país si se logra reincorporar a los desplazados del mercado en un sistema capitalista. Tampoco un sistema comunista solucionaría la situación actual, porque se llega muy tarde para revertir la realidad, y no habiendo acumulación de activos de donde salen los recursos para lograr revertir el proceso de deterioro existente. Sin embargo sin generar demasiados traumas se podría frenar el deterioro que genera tantos demandantes de préstamos de usura y su posterior no cumplimiento para terminar como deudor contumaz, el cual será ejecutado de acuerdo a la ley vigente e incluso de formas no convencionales, casi de tono mafioso (requisita personal o retención de títulos

de sus bienes). Recuerdo un amigo que ya no está entre nosotros, que antes de las 17 horas corría de un banco a otro tratando de bicicletear sus deudas y un día me dijo que bajaba los brazos, porque le habían quitado un equipo de música de su hijo mayor, y el final mejor no recordarlo, porque era un hombre bueno, sensible que la correntada lo pasó por encima habiendo tenido un gran capital. Ustedes dirán también los vicios generan situaciones de deuda y es cierto, los malos negocios o quedándose sin trabajo también, hay realidades que podríamos evitar, pero en una sociedad tan pequeña en oportunidades sobrellevar los fracasos no es fácil, remontar situaciones esperadas aún peor, siempre se termina cayendo al barranco sin escalera para poder salir. Las personas que terminan siendo desplazadas de sus casas por falta de pagos de su alquiler o que les quitan la propiedad por retrasos en sus obligaciones pueden terminar engrosando los núcleos de pobreza estructural en asentamientos o en la calle en casos más graves. En un país donde el núcleo familiar a sufrido un gran deterioro los hogares uniparentales son cada día más comunes y vemos a esas madres corriendo de un lugar a otro para traer el pan a sus hijos sin poder hacer frente a obligaciones extras de dinero, porque apenas les da para subsistir; en estos casos el estado tendría que ser más activos y no dejarles caer en las garras de la usura. Muchas veces me encontré con situaciones de deudas impagas en mi hogar y traté de adelantarles el pago a las personas que trabajaban en mi casa como forma de escapar a recargos muy onerosos y recuerdo una vez que le ayudé a comprar un terreno que en cuotas salía 12 mil dólares y al contado logré comprarlo en 4, pagandome 100 por mes hasta que fué propiedad de mi empleada, creo que en este marco todos podríamos ayudar solidariamente. En una oportunidad vendí una parte de omnibus a pagar en 6 años pero el nuevo accionista tuvo en su hogar situaciones de enfermedades, que lo llevaron a atrasarse y terminó pagando a los 13 años sin recargo, ni intereses; tengo la tranquilidad personal de haber permitido de que no perdiera su esfuerzo y hoy siga trabajando desde otro

lugar en la empresa. Todos podemos hacer algo desde nuestra pequeña capacidad de ayuda, pero el estado ha estado ausente desde hace muchísimo tiempo como ente testigo financiero desde donde debería actuar para amortiguar los desequilibrios financieros de nuestra gente, demasiado ya tenemos con una elevada población en los márgenes de la dignidad humana, para seguir acumulando desplazamientos hacia las zonas tugurizadas. Cuando cualquier sector de la actividad económica sufre un quiebre prestamente toda la sociedad sale en su auxilio, por ejemplo el campo ha sido un deudor contumaz y sin embargo se han creado formas de pago especiales para recuperar carteras impagas y hasta la condonación de su deuda (recuerdo dos colegas que se le otorgó en el periodo de Jorge Batlle y a otro en el primer gobierno del frente, porque todo se sabe diría Nacho Alvarez, aunque de esto no le escuché hablar). Cuando escuchamos hablar con elevada sensibilidad de la minoridad sería bueno que se estudie cuántas madres están en ese millón de deudores y que seguramente, deban priorizar el pan de sus hijos antes de honrar sus deudas aunque lo quieran. En resumen, el estado debería asumir la realidad que nos golpea y brindar soluciones con préstamos no reintegrables o sin intereses a largo plazo, que permitan una recuperación de la capacidad de pago de muchas personas y creando una brecha positiva que haga bajar las pretensiones usureras de las entidades de préstamos al consumo y de dinero, para que pasen a ser la última opción. La propuesta legislativa es bienvenida, pero deberíamos hacer el esfuerzo de rasgar la olla en el fondo, para que las situaciones más angustiantes no queden afuera, especialmente de las madres jefas de hogar. Ahora que el Presidente recita tanto a Artigas y mezcla sus frases sería bueno que recuerde que en su Reglamento de tierras priorizo a las madres solteras, negros y mulatos; quizás la buena memoria le ayude a recuperar su imagen.

Taco Casanova
omarcasa@fagro.edu.uy



RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Dr. Julio Cardozo
juliocardoza803@gmail.com

ESTAMOS A TIEMPO DE NO SER UN NARCO - ESTADO

Uruguay no es un narco - estado. El mundo no lo considera de esa manera, más allá de la producción local de drogas sintéticas que imitan los efectos de las reales de origen vegetal. Aquí, aún, no podemos hablar de una "narcocultura" como le dicen en Méjico ni de una "banalización de la violencia", de la que se habla en Brasil. A pesar de las expresiones del Ministro Negro al iniciar el desempeño de su cargo, en cuanto a que la guerra contra el narcotráfico estaba perdida, éste no controla jurisdicciones enteras como lo hace en otros países. Nadie puede negar que ha habido grandes incautaciones, así como también procesamientos. Somos un país de tránsito de las drogas y lavado de dinero, lo cual no deja de entrañar un peligro enorme, máxime cuando mucha gente empieza a normalizar esos actos, aunque no los justifique. La Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo advierte que los sectores más propicios para el lavado se encuentran en los sectores financieros, clubes deportivos, mercados inmobiliarios y zonas francas. Todo lo relacionado con la violencia ha dejado de shockearnos

y podemos hablar de la "anestesia social". Las acciones del narcotráfico son percibidas por la gente como algo que no se puede evitar y, bien claro está, se superó el umbral de lo aceptable. La salida hacia el océano Atlántico hace que seamos un territorio apetecible para el embarque hacia Europa de sustancias provenientes del centro del continente. No somos un estado "funcional" al narco, pero tenemos un crimen organizado que nos lleva en forma permanente hacia la violencia por la rivalidad entre las bandas locales. El sicariato está entre nosotros desde hace tiempo. Hoy día no se habla tanto de combatir al narco en forma directa sino de gestión y control de daños. Montevideo y Canelones continúan siendo los departamentos que están más complicados y hay sitios en los que el estampido de las balas parece una cortina musical. En definitiva, sabemos bien que hace falta tener dinero en proporciones bíblicas para invertir en todo lo que falta para dar una respuesta efectiva que lleve a algo que se parezca a la tranquilidad. La lucha contra este estado de cosas podría redefinir nuestra identidad y por las generaciones que se vienen, vale jugarse esa parada. Y vaya que hace falta.

La comadreja colorada chica

Cuando era joven y recorría la costa del arroyo Pando y los campos cercanos, a veces me encontraba con un pequeño animal escurridizo y poco conocido: la comadreja colorada chica (*Monodelphis dimidiata*). Su aspecto recordaba al de un gran ratón de pelaje rojizo, siempre veloz y difícil de observar entre la vegetación. En este artículo nos acercaremos a la vida de este singular marsupial, explorando su morfología, hábitat, distribución geográfica, alimentación y peculiar estrategia reproductiva. La comadreja colorada chica pertenece al grupo de los marsupiales, término derivado del griego marsupion, que significa "bolsa". Estos mamíferos se caracterizan por dar a luz crías extremadamente prematuras, que completan su desarrollo adheridas a las mamas dentro de una bolsa o pliegue cutáneo abdominal. En esta especie, sin embargo, la marsupia es poco desarrollada. Dentro de este grupo se encuentran animales tan diversos como los canguros y las zarigüeyas. A primera vista, esta pequeña comadreja puede confundirse con un roedor. Posee una cabeza triangular, orejas cortas, ojos pequeños y un hocico fino y alargado. Su dentadura es fuerte, con caninos desarrollados e incisivos pequeños. El cuerpo es alargado, de patas cortas y cola relativamente gruesa y breve, cubierta por un fino vello. El pelaje es corto y denso: generalmente grisáceo en el lomo, con flancos rojizos y vientre más claro. Presenta además un marcado dimorfismo sexual, ya que los machos son considerablemente más grandes que las hembras. Su distribución

comprende el norte y este de Argentina, Uruguay y el sudeste de Brasil. Habita ambientes abiertos como pastizales, zonas arbustivas y áreas húmedas, frecuentemente próximas a cursos de agua. Es un animal solitario y predominantemente terrestre, aunque puede trepar con facilidad. Su actividad es diurna y aumenta especialmente al atardecer y durante las primeras horas de la noche. Suele refugiarse en nidos que acondiciona entre la vegetación, donde encuentra protección frente a depredadores y condiciones climáticas adversas. La comadreja colorada chica también es muy territorial. A menudo utiliza senderos abiertos por pequeños roedores, como apereás y ratones. Su dieta se basa principalmente en insectos y otros invertebrados, aunque también consume pequeños mamíferos y, en menor medida, materia vegetal. Uno de los aspectos más fascinantes de esta especie es su estrategia reproductiva. La comadreja colorada chica es un animal semélparo, es decir, tiene un único episodio reproductivo a lo largo de su vida y muere poco tiempo después. Este fenómeno provoca un recambio generacional completo cada año. La reproducción ocurre entre diciembre y enero. Tras una gestación de apenas dos semanas, nacen entre 8 y 14 crías en un estado embrionario muy temprano. Con la llegada del otoño, los jóvenes se independizan y los adultos mueren. Los ejemplares ju-



FUENTE: Wikipedia

veniles permanecen sexualmente inmaduros hasta la primavera siguiente, cuando experimentan un rápido crecimiento y alcanzan la madurez reproductiva.

Situación poblacional

Las poblaciones de esta especie parecen ser naturalmente escasas. En Uruguay, la expansión urbana y la destrucción de los ambientes naturales han reducido y fragmentado su área de distribución, lo que representa una amenaza importante para su conservación. *González, EM; Martínez-Lanfranco, J. Mamíferos del Uruguay. Banda Oriental. 2012. Monodelphis dimidiata. https://sib.gob.ar/especies/monodelphis-dimidiata*
Dr. Pedro Eduardo Martino

Conversatorio sobre el Desarrollo Inmobiliario y Comercial de la Costa Lanzamiento Sede Canelones



Rosario Cervini Sede Canelones Moderadora	Martin Gómez Platero Socio Fundador, Gómez Platero	Leandro Añón Desarrollador Inmobiliario, La Tahona	Ernesto Kimelman Arquitecto, Desarrollador Inmobiliario	Juan Antonio Damiani Director, DCC Desarrollos	Sebastián Sanchez Director, Kopel-Sanchez
---	--	---	--	--	---

Canelones crece, sus ciudades se transforman, su costa se expande, y las preguntas sobre cómo hacerlo bien son cada vez más urgentes. ¿Estamos preparados para ese crecimiento? ¿Cómo planificar sin perder identidad? ¿Qué infraestructura necesita la costa hoy? El 1° de junio inauguran Sede Canelones con un Conversatorio sobre el Desarrollo Inmobiliario y Comercial de la Costanaria, junto a referentes del sector. Lunes 1 de junio · 18:30 h en el Club ABC · Vaimaca Perú entre Abayubá y auxiliar Giannastasio · Barra de Carrasco Participan: Martín Gómez Platero · Socio Fundador, Gómez Platero Arquitectos; Leandro Añón · Desarrollador Inmobiliario, La Tahona; Ernesto Kimelman · Arquitecto, Desarrollador Inmobiliario; Juan Antonio Damiani · Director, DCC Desarrollos; Sebastián Sanchez · Director, Kopel-Sanchez. Modera: Rosario Cervini

A puro ritmo llamadas Otoñales de la Costa



El domingo 17 se vivió a puro ritmo de candombe con las llamadas del barrio Una fiesta nacida de la comparsa Shangrilonja junto a conjuntos del departamento, que este año celebró su 5ta edición. Donde se encuentra la comunidad con la cultura y nuestra identidad, disfrutando de comparsas de Canelones y Montevideo Se disfrutó de un hermoso cierre musical de la mano de Juan Mariño y Darío Piriz Juntas y juntos, seguimos construyendo comunidad desde la Cultura

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
SIGIFREDO ARIEL BOUSSARD COITIÑO y MARÍA ELIDA GONZÁLEZ OLIVERA, IUE 2-91055/2025 Pando, 04 de febrero de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/05/26 al 4/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
MARIA CLAUDIA YARDINO FERRARI, IUE: 2-23360/2026 Pando, 16 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 14-5 al 28/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
AMILCAR FLORENCIO OLIVERA MORALES, IUE 2-7819/2026 Pando, 12 de marzo de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 20/05/26 al 02/06/2026**

MARKIEVICZ FALKIEVICZ DE ZAJACZKOVVSKI, y Halina SADVVIGA ZAJACYKAUSKI MARKIEVICH,, IUE 2-116378/2023 Pando, 16 de diciembre de 2025. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/05/26 al 26/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
JUAN CARLOS LASSA CHINELLI, IUE 2-24794/2026 Pando, 21 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11/05/26 al 25/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
YOLANDA MATILDE BORGES MUÑOZ, IUE 2-28315/2026 Pando, 29 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2º TURNO
Noeli Yomira GÓMEZ MARTINEZ, IUE 2-95632/2025 Toledo, 09 de abril de 2026 Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
TEOFILA JUANA PEREZ GONZALEZ Y SERAFÍN NAVIDAD FULINI UMPIÉRREZ, IUE: 2-36036/2026 Atlántida, 07 de mayo de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA 3º TURNO
AUGUSTO MENA MARTIRENA IUE:2-27159/2026 Atlántida, 23 de abril de 2026. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto. **10Pub. del 11/5 al 25/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
JOSÉ MARÍA CÁCERES VERÓN, IUE: 2-28005/2026 Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
NERY JESUSA VILAS GARCIA Y JORGE DANIEL DÍAZ VILAS, IUE: 2-32631/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
MARIELA ELIZABETH GUTIERREZ MARTÍNEZ, IUE: 2-33986/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 13-5 al 27/5/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2º T.
ALFREDO WASHINGTON FERREIRA GARCÍA, IUE 2-29520/2026 Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2026. María Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 6º T.
NILMA SOSA DA SILVEIRA, IUE 2-22936/2026 Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026. Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ARISMENDI AROSTEGUI, JORGE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-28029/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JORGE ANDRÉS ARISMENDI AROSTEGUI y MICAELA FREITAS HOLTZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2026. María Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "LAGUNA BURGUEZ, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-23929/2025, se hace saber que por Resolución N° 1220/2026 de fecha 22/04/2026, se declaró en estado de incapacidad a JORGE FREDDY LAGUNA BURGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSA ELINA LARROQUE FATIGATTI, quien aceptó el car-

go el 22/04/2026. Pando, 28 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 14-5 al 28/5/26 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DA SILVA DIAZ, ESTELA y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-47587/2024, se cita, llama y emplaza en las pretensiones acumuladas de separación definitiva de la familia de origen y adopción a YESICA CAROLINA LEDESMA JARDÍN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término legal de 30 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA, Ley N° 19092. Atlántida, 26 de agosto de 2024. Alicia Graciana Aparain Borjas. Actuario Adjunto **26/08/2024. 30 Pub. 09/04 al 22/5/26**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO DE PAZ DEP. DE ATLANTIDA
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "FERREIRA PERDIGON, DANIEL y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-110616/2025, en los que surge que con fecha 20/11/2025 se presentó ante esta Sede Daniel Alfredo Ferreira Perdigón, CI: 1.717.025-2 y Angela Lacava Bufante CI: 1.789.309-4, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 18a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Salinas, Padrón 1453, manzana catastral 203, el que según plano de la Agr. Valeria Dominguez Correa, se inscribió en la Dirección General de Catastro con el No 2063 el 31/10/2024 tiene una superficie de 479 m2 19 dm2 del cuál no surge información registral; lindando de la siguiente forma: 10 metros 93 centímetros de frente al suroeste a calle Guaycurú, también de frente por ser esquina 20 metros 93 centímetros al noroeste a calle Wilson Ferreira Aldunate, uniendo ambos frentes ochava recta de 10 metros; 18 metros al noroeste lindando con padrón 1454, y 28 metros al sureste lindando con padrón 1452. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el inmueble a preescribir (padrón N° 1453) o sus sucesores, y a los últimos titulares registrales y/o a quienes se consideren con derechos sobre los padrones linderos, en especial a Yamandú Francisco Gomez Adler y María Soledad Fernandez Bravo, a que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) Atlántida, 14 de mayo de 2026. Florencia Sorrondeguy Ferreira Juez Paz Dptal. Int. **10 Pub. del 22/05/26 al 4/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "OYASBEHEREZ REPETO SUSANA ENRIQUETAPRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 479-511/2021, y según decreto N.º 603/2025 de fecha 21/05/2025, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón N.º 876 de la 7ma Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Pando, que según plano del agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto el 09/10/2020 en catastro con el N.º 1149, tiene una superficie de 685 m 46 cm y se deslinda así: al SO 37,66 mts 66 cm, de frente a la calle Jose Pedro Varela; al NO 43 mts 34cm lindando con el padrón N.º 875; al NE 15 mts 75 cm lindando con el padrón N.º 877; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Pando, 28 de abril de 2026 Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/05/26 al 4/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ZAS SILVERA, VERONICA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-78751/2025, y según providencias N.º 123/2026 de fecha 18 de Febrero de 2026 y N.º 554/2026 del 10 de Abril de 2026, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre Parte del bien inmueble Padrón N.º 10.208 (diez mil doscientos ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N° 8, Manzana Catastral N.º 4042 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Pablo Casavieja L'Hopital de Octubre de 2025, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 2300 el 17 de Noviembre de 2025, consta de una superficie de 814 metros cuadrados, con 71 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Norte 19 metros 92 centímetros con frente a la calle Arq. Antonio Gaudi; al Sureste 36 metros 50 centímetros lindando con el Padrón N.º 10.209; al Suroeste 14 metros 80 centímetros lindando con parte del Padrón N.º 10.206 y al Oeste 24 metros 36 centímetros lindando con el Padrón N.º 41.352. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 10.208, a Doroteo García Lagos y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 19/05/26 al 1/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "PIREZ AGUINAGA, JUAN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-120538/2023, y según providencia N.º 2149/2025 de fecha 16 de Octubre de 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón N.º 21.215 (veintiún mil doscientos quince), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 20, Manzana Catastral N.º 253 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de Mayo de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1373 el 16 de Noviembre de 2021, consta de una superficie de 1652 metros cuadrados, con 8 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Noreste 20 metros 26 centímetros de frente a la calle Stewart Vargas (actualmente Gerardo Mattos Rodríguez); al Sureste 87 metros 40 centímetros lindando con Padrones N.º 21.216, N.º 21.218, N.º 21.219 y N.º 21.220; al Suroeste 20 metros lindando con parte del Padrón N.º 21.202 y al Noroeste 83 metros lindando con Padrón N.º 45.877. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 21.215, o sus sucesores a cualquier título, al último titular del Padrón lindero N.º 21.216 a Lucía Amarillo Sosa o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 14/05/26 al 28/05/2026**

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RAMOS COLLAZO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-19411/2024, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL LEITES GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Atlántida, 17 de abril de 2024. Andrea Prates Diez. Actuario **10Pub. del 12-5 al 26/5/26**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por

escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

BARROS BLANCOS
OFICINA N° 407

ANDREA GABRIELA GÓMEZ nacionalidad uruguaya de 44 años, Soltera de profesión empleada, domiciliada en Estefanía, Barros Blancos. Canelones. FABIAN ANDRES GONZALEZ PEREYRA nacionalidad uruguayo de 45 años, Soltero, de profesión actualmente desocupado, domiciliado en Estefanía, Barros Blancos, Canelones Mariana Suarez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 20/5/26 al 22/5/2026**

ATLÁNTIDA
OFICINA N° 406

SILVIA SABINA CORNELLI MEDINA nacionalidad uruguaya de 64 años, divorciada de profesión jubilada, domiciliada en Donozetti 1373 Montevideo. CARLOS LOUREIRO PARODI nacionalidad uruguayo de 71 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Donzetti 1373, Montevideo, Montevideo, Valentina Hernandez Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 20/5/26 al 22/5/2026**

PANDO
OFICINA N° 418

EMILIANA APARICIO CASTRO nacionalidad uruguaya de 28 años, soltera de profesión ama de casa, domiciliada en Calle Hector Crespi s/n Pando, Canelones. HECTOR ALEXANDER nacionalidad venezolana de 37 años, soltero, Conductor, domiciliado en Hcetor Crespi s/n, Pando, Canelones. Hebert Irgoyen Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 20/5/26 al 22/5/2026**
CIUDAD DE LA COSTA
OFICINA N° 14
NICOLAS ANDRÉS NUÑEZ MIRANDA

nacionalidad uruguayo de 26 años, soltero, de profesión Marino, domiciliado Tacuarembó 1443, Montevideo. THANREIPHY KASHUNG nacionalidad india de 31 años, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Tauarembó 1443 Montevideo, Montevideo Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 22/5/26 al 26/5/2026**

CARLOS DANIEL SILVEIRA GARCIA nacionalidad uruguayo de 37 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Rbla. Costanera, Shangrilá. Canelones. NATALIA MOROSINI OSORES nacionalidad uruguayo de 37 años, soltera, de profesión empresaria, domiciliada en Rbla. Costanera Shangrilá, Canelones Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 22/5/26 al 26/5/2026**

SANTIAGO ALZOGARAY SILVEIRA nacionalidad uruguayo de 29 años, divorciada, de profesión Pensionista, domiciliado en Murillo, El Pinar. Canelones. BELÉN SOUTO TAPIE nacionalidad uruguayo de 24 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Murillo, El Pinar, Canelones Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 22/5/26 al 26/5/2026**

VERÓNICA PARODI DEBAT nacionalidad uruguayo de 58 años, divorciada, de profesión Médico Pediatra, domiciliada en Ibirapitá, Solymar. Canelones. ENRIQUE FERRARI ROMANO nacionalidad uruguayo de 58 años, divorciado, de profesión Docente, domiciliado en Ibirapitá, Solymar, Canelones Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 22/5/26 al 26/5/2026**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CANDAMIL LTDA
VENTA DE COMERCIO LEY 2904
CANDAMIL LTDA., RUT 213365170016,

promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 4», antes denominada «FARMACIA CALCAGNO», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Calcagno sin número, esquina calle Uruguay, padrón 4850/003, Shangrilá, departamento de Canelones
Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

JULENO S.R.L.

VENTA DE COMERCIO LEY 2904
JULENO S.R.L., RUT 214752510013, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 6», antes denominada «FARMACIA DEL PINAR», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Costanera sin número, esquina Pérez Butter, manzana 195 solar 10, local 008, El Pinar, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

LA GRACIA S.R.L.

VENTA DE COMERCIO LEY 2904
LA GRACIA S.R.L., RUT 214188280017, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 2», antes denominada «FARMACIA LA GRACIA», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Ingeniero Luis Giannattasio kilómetro 27,700, esquina Avenida Central, manzana 3 solar 2, padrón 26395, Médanos de Solymar, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

SEMINARIO
EL SINIESTRO DE TRÁNSITO COMO FENÓMENO COMPLEJO:
Ciencia, ley y prevención

28 de Mayo 2025
14:30 a 18:00 horas

Liga de Fomento de Atlántida
(Ruta 11 - Atlántida Country Club)

Apoyan:

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

LIFA
LIGA DE FOMENTO DE ATLÁNTIDA

Mamá,
SIEMPRE ESTÁ UN PASO ADELANTE

SAMSUNG A06 INCLUIDO

+ 90 GB

POR \$888
POR MES, POR UN AÑO

Condiciones en antel.com.uy

PANDO, Este de CANELONES

VIERNES

22 DE MAYO
DE 2026

Año XXXXI N° 10002

Precio de Venta \$75

www.diariotiempo.com.uy

**DIARIO
TIEMPO**
El diario del Este de Canelones

Afiliado a:



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

Mauro De los Reyes, figura representativa del ajedrez en la ciudad de Pando y el departamento

Continúa impulsando actividades educativas, torneos y encuentros abiertos a la comunidad



Mauro De los Reyes se ha convertido con el paso de los años en una de las figuras más representativas del ajedrez en la ciudad de Pando y en el este del departamento canario. Instructor, promotor cultural y organizador de competencias, ha dedicado gran parte de su trayectoria a la enseñanza y difusión de este deporte, trabajando especialmente en la formación de niños y jóvenes. Vinculado a espacios históricos del Ajedrez local como el Club

Solís y la Escuela del ajedrez Torre Vieja. De los Reyes continúa impulsando actividades educativas, torneos y encuentros abiertos a la comunidad, consolidando una labor que trasciende lo competitivo para enfocarse también en el valor social del ajedrez, promoviendo el pensamiento estratégico, la concentración, el desarrollo intelectual a través de una enseñanza cercana y comprometida. Además de su labor docente, está registrado como jugador federado.